ELA
Manuel Iradier, 25 - Gasteiz
BURDIN Araba
Boletín Informativo de ELA-METAL
Urria/Octubre 1996 - Nº 33 Zkia.
ELA METAL

ACUERDO SOBRE PENSIONES

RECORTE DEL GASTO SOCIAL

TELEPRESS

El secretario general de ELA, José Elorrieta.

El PP trabaja con dos "papeles", los del CESID y las hipotecas multimillonarias de CCOO y UGT. Con estos "papeles" puede gobernar tranquilamente, porque el nivel de chantaje es muy fuerte.

BURDIN Araba

Boletín Informativo
de ELA-Metal/Araba
Urria/Octubre 1996,
Nº 33 Zkia.

Edita ELA-Metal/Araba
Manuel Iradier, 25
Tel. 945-141488
Gasteiz

EDITORIAL

Tenemos razón

Que tenemos toda la razón en el asunto de la "reforma de las pensiones", es más que evidente. Si el análisis que ofrecemos aquí al lado resulta de lo más elocuente, hay otra cuestión que disipa cualquier duda que pudiéramos tener sobre la exactitud de nuestras valoraciones: el "Correo" publica unas declaraciones de José Elorrieta, nuestro Secretario General, para luego poder descacharse a gusto defendiendo las tesis de "sus sindicatos", los españoles, que, curiosamente, coinciden con las de sus "analistas económicos".

¿No tenemos los de a pie derecho a pensar que tiene que haber gato encerrado en un acuerdo firmado por un gobierno de derechas, que le parece bien a los analistas de derechas y del que discrepan casualmente los sectores críticos de los sindicatos firmantes y los partidos de izquierdas?

Que UGT y CCOO son organizaciones que no pueden autofinanciarse y dependen por tanto de las subvenciones, es algo que todos sabemos.

Que UGT y CCOO tienen deudas supermultimillonarias, es también de dominio público.

Que como consecuencia de todo esto no tienen más remedio que "entenderse" con la administración, está más que claro. Y si antes, con un Gobierno pseudosocialista, que también hacía política de derechas, tragaban, ahora no va ser menos.

Y si no, al tiempo. Han pasado por este aro y pasarán por todos los que les pongan.

¿O es que alguien se va a creer que recien firmado el pacto sobre pensiones van estos sindicatos a plantear a este Gobierno, por ejemplo, una huelga general por el asunto, también por ejemplo, de la congelación salarial de los funcionarios?

Se dedicarán a amagar, pero sin dar. Como siempre, claro.

¿No tenemos los de a pie derecho a pensar que tiene que haber gato encerrado en un acuerdo firmado por un gobierno de derechas, que le parece bien a los analistas de derechas y del que discrepan casualmente los sectores críticos de los sindicatos firmantes y los partidos de izquierdas?

REFORMAR LAS PENSIONES
significa
REDUCIR LAS PENSIONES

ACUERDO SOBRE PENSIONES

RECORTE DEL GASTO SOCIAL

El PP trabaja con dos "papeles", los del CESID y las hipotecas multimillonarias de CCOO y UGT. Con estos "papeles" puede gobernar tranquilamente, porque el nivel de chantaje es muy fuerte.

Medidas concretas de recorte de las nuevas pensiones	**Se reducen las pensiones de quienes han cotizado menos de 25 años a la Seguridad Socia**	El acuerdo supone que todas aquellas personas que hayan cotizado entre 15 y 25 años al sistema verán recortados sus ingresos. El 25% de los nuevos pensionistas tiene cotizados menos de 25 años, por lo que esta medida va a afectar a un colectivo muy amplio de personas, mermando los ingresos de una de cada cuatro nuevas pensiones. En la actualidad, una persona que ha cotizado 15 años tiene una pensión equivalente al 60% de su base reguladora. El acuerdo suscrito por el Gobierno, CCOO y UGT supone que en vez del 60% pasará a cobrar el 50%, lo que supone una merma de ingresos del 16,7%. Con 20 años de cotización se pasa de cobrar un 70% de la base reguladora a percibir un 65%, con una merma de ingresos del 7,°%. Para el colectivo de personas que han cotizado menos de 25 años, esta medida va a suponer una reducción de su pensión en un 11%.
	Aumento a 15 de los 8 años actuales tenidos en cuenta para calcular la base reguladora	Se aumenta progresivamente el número de años que se tienen en cuenta para calcular la base reguladora, hasta 15. Se plantea ir de año en año hasta el 2001 (en ese momento serán ya 13), cuando se verá si se hace el resto de golpe o también año a año. Esta medida supone que las personas que hayan ido ganando poder adquisitivo en los años previos a la jubilación percibirán una pensión más baja con el nuevo sistema que con el viejo. Por término medio, las pensiones van a ser más bajas con el nuevo sistema, Es decir, que es una medida de recorte de las nuevas pensiones.
	Pérdida de poder adquisitivo de la pensión mínima	Uno de los acuerdos que resulta más regresivo es el compromiso de que la cuantía de la pensión mínima se revalorizará sólo en función del IPC previsto, por lo que, en la práctica, se acepta que se reduce su poder adquisitivo.
Medidas de recorte que se vislumbran con claridad, pero que no se concretan	**Sobre las incapacidades**	Se mantendrá la regulación de las pensiones de gran invalidez e incapacidad permanente. Parece que se refiere al procentaje que se cobra sobre la base reguladora, porque se plantea que el Gobierno establezca *"por vía reglamentaria"* una lista *"en la que fije la graduación correspondiente"* por incapacidad permanente. Esto puede abrir las puertas a retrocesos sobre la situación actual. Está claro que va a haber recorte en la incapacidad permanente parcial, ya que se explicita que *"se determinará lo que proceda en cuanto a la normativa aplicable sobre prestación económica para la incapacidad permanente parcial"*, lo que da carta blanca al Gobierno para actuar según su libre albedrío. Por otra parte, se plantea la incompatibilidad entre las pensiones por incapacidad permanente y la percepción de retribuciones, lo que se concretará *"en el plazo de un año"*.
	Sobre las jubilaciones anticipadas	Se distingue entre jubilaciones forzadas y voluntarias, considerando dentro de las primeras los siguientes supuestos: - Pérdida de empleo - Reestructuración o reconversión sectorial - Crisis de empresa - Extinción del subsidio asistencial

Convenio

BLA, BLA, BLA...

Nos quieren cambiar la antigüedad por una serie de "ventajas laborales" que la Patronal no está dispuesta a firmar

CCOO acaba de descubrir la pólvora

Provincial

EL MUNDO/39 ECONOMIA

MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1996

La alternativa exige la creación de más empleo

CCOO se muestra a favor de cambiar la antigüedad por mejoras laborales

JULIAN GONZALEZ

MADRID.— Comisiones Obreras parece estar dispuesta a negociar con los empresarios la antigüedad de los trabajadores. La Federación Minerometalúrgica que lidera Ignacio Fernández Toxo ha puesto por primer vez sobre la mesa la conveniencia de incluirlo en la negociación colectiva del 1997.

La alternativa que Toxo exige para abrir el diálogo es que las empresas se comprometan a crear más empleo y a que acaben con el trabajo en precario.

En el documento que los miembros de la Federación han analizado se considera que, en la práctica, ha desaparecido la contratación indefinida y, con ella, la posibilidad de consolidar la antigüedad. Sin embargo, se entiende que, no por ello, hay que ceder a las pretensiones empresariales de acabar con este complemento salarial.

La Federación se opone, por tanto, a que desaparezca este punto de la negociación colectiva pero se muestra, en cambio, dispuesta a estudiar otras contrapartidas.

El sindicato pretende establecer varias fórmulas. Una de ellas, sería vincular la limitación o desaparición del plus de antigüedad a la negociación de otros conceptos, como mayor estabilidad en el empleo o promoción profesional.

Otra de las opciones que se barajan es que desaparezca el concepto de antigüedad, pero que se garantice el total de las percepciones a los trabajadores que ya la perciben.

Para los que hasta ahora nos han seguido, no cabe duda de que está clarísimo que el principal culpable de que no se haya firmado el Convenio Provincial del Metal de Álava, es el capítulo de la antigüedad. Que la Patronal está dispuesta a cargarse esta parte del salario, está fuera de toda duda. Que a cambio, por más que se le ha repetido lo de la creación de empleo, no está dispuesta a firmar nada, es también del dominio público.

Que dada la fecha en que estamos habría que hablar de un Convenio a dos años, es más que evidente. Pero que, aun así, seguiremos con el problema de la antigüedad como escollo, no lo duda nadie. Claro que CCOO, desde Madrid, nos está buscando soluciones.

DOCUMENTO (AJOBLANCO, MARZO 96)

QUÉ HA PASADO EN ESPAÑA

Por James Petras

CAPÍTULO IV

EL PARO

Entre mediados de los 70 y finales de los 80, el índice de desempleo en España ha empeorado en relación con su propio pasado y en relación con Europa.

ÍNDICE DE DESEMPLEO
(En porcentajes. Edad 15-64)

	1974	1985	1988
España	3,2	21,4	19,8
CE	2,9	11,2	10,3

Mientras que en 1974, antes de las políticas socialistas de liberalización, el índice de desempleo era más o menos el mismo que en Europa, a mediados de los 80 se había multiplicado por siete y casi doblaba la tasa europea. Una tendencia que continuó hasta el final de la década y más allá, como veremos.

La ironía es que la retórica "europeista" del régimen de González, el argumento de que la liberalización era la vía para volverse europeos, encubría el hecho de que la distancia entre España y Europa en realidad de había ensanchado durante su presidencia, al menos en el indicador básico de los índices de paro. En términos reales, el índice de paro en España aumentó hasta aproximarse al de los países del Tercer Mundo. Con uno de cada cinco trabajadores desempleado, la estrategia de liberalización no está dirigida a aumentar el empleo, sino a facilitar la adquisición extranjera de las industrias locales y a incrementar la presión a la baja sobre los salarios para facilitar la acumulación de capital. El aumento del paro ha tenido impacto sobre todo en la gente joven.

PARO JUVENIL

DESEMPLEO POR AÑO Y EDADES, EN PORCENTAJES

	1975			1985	1988
	TOTAL	MASC.	FEM.	TOTAL	TOTAL
16-19	9	11,2	9,4	55,9	46,8
20.24		8,1	6,3	44,6	38,5
25-54	2,9	3,4	1,8	15,8	14,9
55 y más		3,9	0,8	9,8	8,5
Total	4,3			21,9	19,9

En 1975 sólo el 8,1% de los hombres y el 6,3% de las mujeres entre 20 y 24 años estaban desempleados. Hacia 1985 las cifras eran el 42,2% y el 47,8%, respectivamente. Cuanto más jóvenes son los grupos de edad, más alto es el paro, lo cual refleja el hecho de que la generación mayor entró en el mercado de trabajo antes de la liberalización. Esto se ve claro si comparamos las diferencias en

Continúa en la página 7

→ Viene de la página 6.

desempleo entre los grupos de edad antes y después del período de liberalización. En 1975, en el grupo de edad entre 16 y 24 alos, el índice de desempleo era del 9%; para aquellos por encima de 24 era del 2,9%, una diferencia de 6 puntos porcentuales. En 1985 la diferencia variaba entre 40 y 30 puntos porcentuales. En términos absolutos, el número de parados aumentó de 150.000 en 1974 a 2.750.000 en 1988.

Durante este período, el porcentaje de personas que percibían el subsidio del paro bajó del 6% en 1976 al 42,5% en 1988. El grueso de los parados estaba en los sectores industriales, de la construcción y agrícola, todos ellos duramente golpeados por las políticas de liberalización y la entrada de España en el Mercado Común. Igualmente desastroso es el hecho de que el número de parados de larga duración (aquellos que están fuera del trabajo durante más de dos años) creció con la profundización de las políticas económicas de libre mercado.

En 1977, sólo el 15,6% de los parados habían quedado fuera del trabajo dos años o más; hacia 1984 la cifra se elevó hasta el 31,7% y en 1988 casi la mitad de los parados eran de larga duración.

CONTRATOS DE TRABAJO EN LOS 90

Los altos índices de desempleo se han mantenido en los 90, lo cual demuestra que el problema tiene sus raíces en las estructuras produndas de la economía liberal. Las imponentes diferencia en los índices de paro entre los jóvenes trabajadores por debajo de los 25 años (40% y más) y aquellos por enciama de los 40 (14,5%) es uno de los factores clave que explicasn las diferencia "generacionales".

DESEMPLEO POR EDADES,
(EN PORCENTAJES, 1984-1993)

Grupo de edad	1984	1993
16-19	55,9	50,3
20-24	42,1	40,5
40-44	10,5	14,5
45-49	10,5	13,7
50-54	9,7	13,3
55-59	11,0	13,4

Parte de la estrategia de libre mercado del régimen socialista para reforzar el poder del mundo de los negocios consistió en una serie de leyes laborales aprobadas a mediados de los 80 que socavaron el empleo estable de los trabajadores.

Los trabajadores cualificados y educados hoy hacen frente a índices de desempleo que sobrepasan un cuarto de la mano de obra. La escolarización puede parecer cada vez más fuera de lugar para unos jóvenes trabajadores con pocas perpectivas de empleo. La formación técnica y profesional parece fuera de lugar para una economía cada vez más basada en el turismo, la administración pública y las plantas de montaje. Los nuevos contratos de trabajo temporales, que proveen a los empresarios de una poderosa ventaja sobre los jóvenes trabajadores, son los preferidos por los empresarios. La mayoría son sólo de seis meses, sin indemnización por despido. La abrumadora mayoría de los contratos laborales para la gente joven son hoy inseguros, mal pagados y temporales. El Gobierno de Cataluña de Jordi Pujol es uno de los arquitectos y promotores clave de estos contratos. En este sentido, las políticas nacionalistas son estrictamente "lingüístico-culturales" y se combinan con un contenido social profundamente anti-trabajo. De hecho, a nivel

Continúa en la página

➔ Viene de la página 7.

económico, el "nacionalismo" no existe, en la medida en que Pujol es un ardiente partidario del libre mercado y promotor de las tomas de posesión extranjeras de la economía

Délors, ex-presidente de la Comisión Europea. El protector de González, el que le hizo coger el gusto de la "alta política".

nacional.

Pero, ¿cómo se experimenta la liberalización desde abajo? ¿Cuáles son las consecuencias humanas de las abstractas doctrinas económicas liberales?

Próximo capítulo, LA GENERACIÓN MAYOR.

HUMOR FICCIÓN

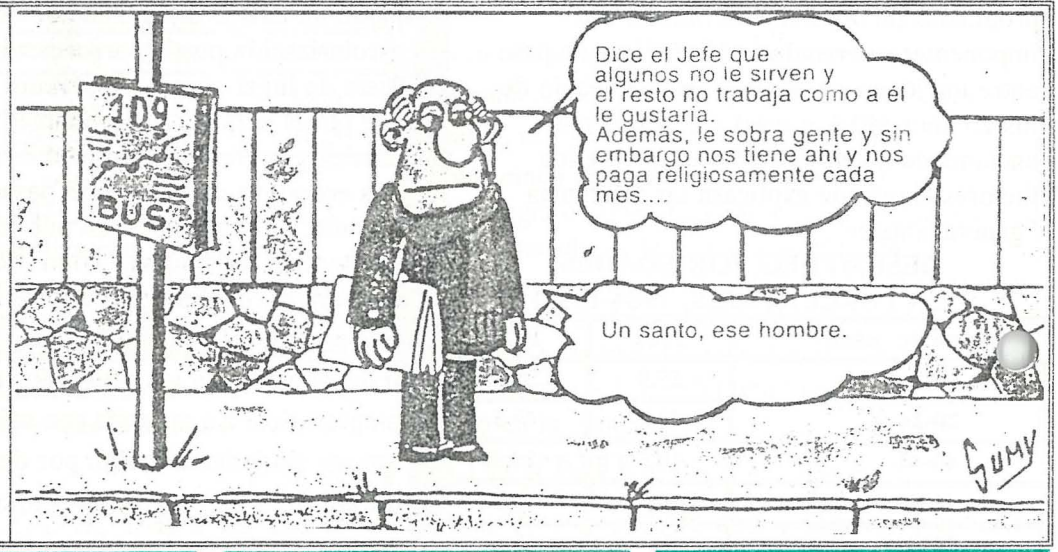

¿Por qué la presión fiscal aumenta cada año sobre los trabajadores y disminuye para otros colectivos?

BURDIN Araba
Urria/Octubre 1996

ELA
Euskadiko Sindikatua